

# EXPORTEL S.A

Quito, 21 de marzo de 2002

Señores Accionistas  
EXPORTEL S.A.

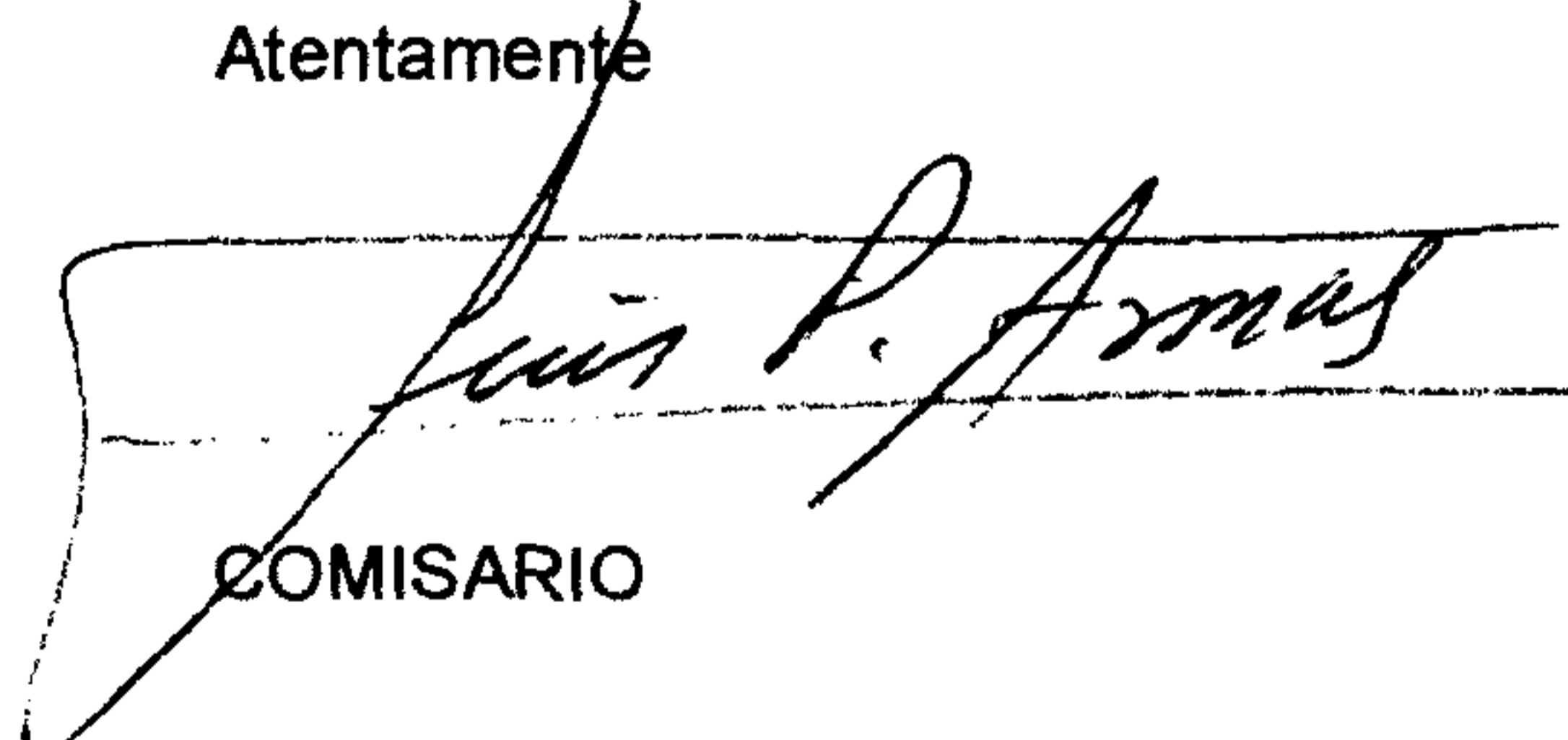
Señores Accionistas:

En calidad de Comisario designado por la empresa EXPORTEL S.A., que luego de analizar los Balances correspondientes al año 2001, me es grato manifestar lo siguiente:

- La Empresa se rige a normas legales vigentes en nuestro país y a los estatutos, reglamentos y resoluciones de la Junta General de Directorio.
- La contabilidad se lleva correctamente de acuerdo a las normas ecuatorianas de contabilidad, el Balance General y de resultados del año 2001 han sido revisados por cuanto no ha existido movimiento comercial alguno.
- Con este informe doy cumplimiento al Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

COMISARIO



24 ABR. 2002

